

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2 de 2019**

En Bogotá D.C a los cinco (5) días del mes de abril de 2019, en la fecha y hora establecidas en los Términos de Referencia de la convocatoria pública No. 02 de 2019 que tiene por objeto "*Realizar una consultoría que diagnostique y evalúe la actual situación empresarial, financiera y técnica de la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada -RENATA- y presentar una opinión independiente y experta sobre su viabilidad.*", tuvo lugar la audiencia de y/o declaratoria de desierta adjudicación y, conforme lo previsto en el reglamento de contratación de Renata y lo previsto en los términos de referencia.

La audiencia se desarrolló conforme el siguiente orden del día:

1. Presentación de la Mesa
2. Verificación de la representación legal o calidad de apoderado de los proponentes asistentes, para efectos de participar como vocero del mismo dentro de la audiencia.
3. Acto seguido, se aclara que la audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta, se desarrollará de conformidad con lo estipulado en el numeral 3.10 de los términos de referencia.
4. Se informa a los proponentes que el informe consolidado de evaluación, así como las evaluaciones jurídicas, técnicas y financieras definitivas fueron publicados en la página [www.renata.edu.co](http://www.renata.edu.co), las cuales hacen parte integral de la presente acta.
5. Suspensión de la audiencia a partir de las 9:30 a.m. del mismo día, con el fin de garantizar a los proponentes el análisis correspondiente a los documentos publicados.
6. Se reanuda la audiencia a las 2:30 p.m., y se conferirá el uso de la palabra a cada uno de los proponentes por única vez, por el término de cinco (5) minutos para que presenten sus observaciones a las respuestas emitidas por el Comité Evaluador, de cara a las subsanaciones y/o observaciones de acuerdo con el orden de registro en la planilla de asistencia.
7. Acto seguido, se concederá el uso de la palabra a los proponentes para que ejerzan su derecho de réplica por única vez, por el término de siete (7) minutos.
8. Una vez finalizada la intervención del derecho de réplica de cada proponente, se suspenderá la audiencia por el término de treinta (30) minutos para realiza la revisión de las observaciones presentadas por los proponentes en caso de que haya lugar a ello.
9. Lectura resultado final y adjudicación y/o declaratoria de desierta de la convocatoria pública 02 de 2019.

Así las cosas, se verificó la representación legal y/o calidad de los proponentes asistentes, para efectos de participar como voceros del mismo dentro de la audiencia:

- Por parte de Valora Consultoría SAS, se hizo presente William José Martínez González identificado con cédula de ciudadanía No. 80.416.809, en su calidad de Representante Legal, y Wilson Narváez Llano identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.324.045 y T.P.194836, en calidad de Apoderado.
- El Representante Legal de Valora Consultoría SAS otorgó poder amplio y suficiente a Wilson Narváez Llano para intervenir en el desarrollo de la audiencia.

- Por parte de la sociedad Oportunidad Estratégica S.A., se hizo presente Marcela Cárdenas Rojas, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.615.793, en su calidad de primer suplente del gerente, y Edwin Hernando Mora identificado con cédula de ciudadanía No.1.032.420.755 en calidad de Director Administrativo y Financiero.
- El Representante Legal de Oportunidad Estratégica S.A. otorgó poder amplio y suficiente a Edwin Hernando Mora para intervenir en el desarrollo de la audiencia.

Por solicitud de los proponentes asistentes a la audiencia de adjudicación se estableció la reanudación de la diligencia a las 2:30 p.m.

#### REANUDACIÓN DE LA AUDIENCIA:

Siendo las 2:40 p.m. se procedió a reanudar la audiencia y continuando con el orden del día, se otorgó la palabra al apoderado del único proponente presente, Valora Consultoría S.A.S. para que presentara sus observaciones al consolidado de las evaluaciones publicadas en la página [www.renata.edu.co](http://www.renata.edu.co).

En consecuencia, Wilson Narváz Llano apoderado de Valora Consultoría S.A.S. se pronunció manifestando, encontrarse a favor de la evaluación definitiva en donde se declara inhabilitado al proponente Oportunidad Estratégica S.A.S.

En este estado de la audiencia se deja constancia que el proponente Oportunidad Estratégica S.A.S. no se hizo presente en la reanudación de la audiencia de adjudicación y por ende y como quiera que no existen observaciones a las evaluaciones, así como tampoco objeciones en relación con el formulario de preguntas y respuestas publicado por la corporación se procede a mostrar el orden de elegibilidad definitivo así, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

No.	PROPONENTE	FINANCIERO	JURÍDICO	TÉCNICO	VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	RESULTADO FINAL
1	OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	VALORA CONSULTORÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

PROPONENTE HABILITADO	Experiencia específica adicional del proponente	Experiencia específica adicional del equipo		Propuesta Económica	PUNTAJE TOTAL
		Director de proyecto	Experto Financiero		
VALORA CONSULTORÍA S.A.S	20	25	0	5	50

**CONCLUSIÓN:**

En este estado de la audiencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.10 de los términos de referencia que establece: "En el término señalado en el cronograma del presente proceso de contratación, la corporación expedirá el acta de adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de contratación.", se procede a realizar la adjudicación de la convocatoria pública No. 02 de 2019 cuyo objeto es "Realizar una consultoría que diagnostique y evalúe la actual situación empresarial, financiera y técnica de la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada - RENATA- y presentar una opinión independiente y experta sobre su viabilidad."

La anterior decisión obedece a que uno de los proponentes que se presentaron a la convocatoria pública, fue habilitado y como consecuencia evaluado, por cumplir con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los términos de referencia

**CIERRE:**

Siendo las 3:00 p.m. se da por finalizada la audiencia de adjudicación, dejando constancia que la planilla de asistencia.



GINNA ALEXANDRA GARZÓN MOJICA  
Primer Suplente del Representante Legal

NOMBRE DE LA REUNIÓN

Tema: Audiencia Adjudicación Convocatoria 02 de 2019  
Realizar una consultoría que diagnostique y evalúe la actual situación empresarial, financiera y técnica de la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada -RENATA- y presentar una opinión independiente y experta sobre su viabilidad.

Proceso: Convocatoria 02 de 2019

Fecha: 5 de abril de 2019

Lugar: RENATA, Calle 73 #7-31 Piso 2

Hora de inicio: 9:15

Hora final: 3:00 pm

PARTICIPANTES

#	Institución	Nombre completa	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Valora Consultora	Wilson Marmel	Representante legal	2119767	wmarmel@valora-ce.com	[Firma]
2	Comito Norraez	Valora Consultora	Contratista	2119767	comito.norraez@lanu.choteron.com	[Firma]
3	Valora Consultora	Daniela Gomez	Analista	3142056014	dgomez@valora-ce.com	Angie G.
4	Oportunidad Est.	Edwin H. Mora R.	Director Adm y Fin.	3003371884	ehmora@oportunidad.com	[Firma]
5	Oportunidad Est.	MARCELA CARDENAS	Rep. legal Rdj.	2329189	mcardenas@oportunidadestrategica.com.co	MCR
6						
7						
8						
9						
10						
11						